



Comisión de Equidad y Género -Acta N°84 -28/08/2024-

ACTA N° 84

En la ciudad de Artigas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.00 se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. Actuando en la Presidencia su Titular, Edila GLORIA D. MARTINÍ, y en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten los Ediles Titulares, RAMÓN DOMÍNGUEZ CAROLINA LORENZO y MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular, MATÍAS DE LOS SANTOS, la Suplente de Edil ALEJANDRA GARCÍA. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, la Suplente de Edil ALICIA DA SILVA.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste como oyente la Suplente de Edil, BLANCA DA SILVA.

Falta con aviso el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA. Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y ERLINDA M. MONTERO.

****Consideración Acta N° 83.***

****Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.***

ASUNTO N° 2024/0330.- GRUPO ALMAS SOLIDARIAS. Nota de fecha 9/08/2024. Agradece el reconocimiento realizado a integrante del mencionado grupo, Sra MARISA FERNÁNDEZ BORGES, además solicita que la Comisión de Equidad y Género de la Corporación concurra a la ciudad de Bella Unión a efectos de reunirse con distintos grupos de trabajadoras.

****Se resuelve:*** realizar las gestiones a los efectos de coordinar los detalles para la reunión a realizarse en la ciudad de Bella Unión, el día miércoles 4 de setiembre a las 15 horas.

ASUNTO N° 281/2024.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Oficio N° 159 de fecha 16 de julio de 2024. Remite la versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Edil MARIE CLAIRE MILLAN referidas a "Modificaciones planteadas a la Ley N° 19.580 de violencia de Género contra las Mujeres".



Comisión de Equidad y Género -Acta N°84 -28/08/2024-

***Se propone:** aconsejar al Plenario tomado conocimiento se archive el presente expediente.

***Se vota 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.**

En consecuencia se e leva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 86

Tomado conocimiento, y realizado un repartido del mismo, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/2121.- Nota de fecha 16 de mayo de 2024. La Red de Mujeres Afro Latinoamericanas Afrocaribeñas y de la Diáspora capitulo Uruguay convoca: Diálogo sobre derechos sexuales y reproductivos y justicia reproductiva el día 24 de mayo de 17 a 19 hrs. en el local de AEBU, Artigas.

***Se propone:** aconsejar al Plenario el archivo del presente expediente.

***Se vota 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.**

En consecuencia se e leva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 87

Habiendo tomado conocimiento y participado en dichos talleres, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1555.- Fragmento de la versión taquigráfica de las expresiones del Edil LIDIO PANIAGUA, en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de sesión celebrada el día 15/10/2020, se refiere a la necesidad de un refugio para las personas damnificadas por violencia de género.

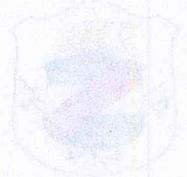
***Se resuelve:** Solicitar información al Mides si existe un referente de Inmujeres en el departamento, a los efectos de coordinar una reunión con la finalidad de tratar el tema.

***Se vota 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.**

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 88

La Comisión aconseja al Plenario, remitir Oficio al Mides a nivel departamental solicitando un informe sobre la existencia de un referente de Inmujeres en el Departamento de Artigas. En caso de contar con dicho referente, se sugiere coordinar una reunión con esta Comisión para abordar el tema planteado.



Comisión de Equidad y Género -Acta N°84 -28/08/2024-

ASUNTO N° 2016/0516. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 508 de fecha 16 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 296/2016 a través del cual la Comisión de "Equidad y Género", la que tiene a estudio el protocolo de Actuación de Abordaje de las Situaciones de Acoso Sexual y Laboral y ante la posibilidad de construcción de un refugio para mujeres víctimas de violencia doméstica, y solicitan información sobre la situación actual del Padrón N° 14.042. Remite fotocopia del informe elaborado por la Unidad de Ordenamiento Territorial.

***Se resuelve:** mantener el asunto en carpeta.

-Siendo la hora 20.27 finaliza la reunión.

GLORIA MARTINÍ
Presidenta

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

Carmen G. Paz Erlinda M. Montero
Taquígrafas



ASISTENTE SOCIAL INTERINSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Oficina N° 208 de fecha 10 de mayo de 2016. Consta Oficio N° 208/16 a través del cual la Comisión de "Mujeres y Género" la que tiene a cargo el tratamiento de Atención de Atención de las Situaciones de Abuso Sexual y Laboral y ante la posibilidad de construcción de un refugio para mujeres víctimas de violencia doméstica y solicitar información sobre la situación actual del Padrón N° 14.042. Resulta oportuno del mismo momento por la Unidad de Ordenamiento Territorial.

[Signature]
GLORIA MARTINI
Presidenta

[Signature]
MONICA VAS MARTINS
Secretaria

[Signature]
Camila Paz
Tendencias